



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (C. REAL)
SECRETARÍA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

NÚM. 1/2016

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE
2.016.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Julián Nieva Delgado (Grupo Municipal Socialista)

Concejales:

Grupo Municipal Socialista

D^a. Isabel Díaz-Benito Romero
D^a. Gemma de la Fuente López
D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D^a. Esther Nieto-Márquez Lebrón
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Beatriz Labián Manrique

Grupo Municipal Popular

D^a. Dolores Serna Marín
D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D. Alfonso Jesús Mazarro Enrique
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Miguel Ramírez Muñoz

Interventor: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día veintidós de enero de dos mil dieciséis, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, tratándose el siguiente “Orden del Día”:

1,01. Propuesta del Grupo Municipal Popular, en relación a la epidemia de legionella que ha afectado a varios cientos de vecinos de Manzanares y su comarca, con arreglo a los siguientes extremos: Acuerdo de reprobación del Alcalde y de los Concejales de Medio Ambiente y Sanidad como máximos responsables con relación al asunto.

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto a favor de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Popular, la abstención del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto en contra de la propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ACUERDA rechazar la propuesta presentada por el Grupo Municipal Popular de reprobación del Alcalde y de los Concejales de Medio Ambiente y Sanidad.

.../...

Resumen de la deliberación:

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Con carácter previo y yo diría que en nombre de toda la Corporación, creo que procede un reconocimiento a todos los profesionales de la Gerencia de Atención Integrada de esta ciudad, todos los profesionales de la sanidad de Manzanares, tanto de los centros de salud como del Hospital Virgen de Altagracia, y de otros centros hospitalarios de esta provincia que también han hecho una demostración muy eficaz de su compromiso con la sanidad y con los ciudadanos.

Es también el momento adecuado de expresar, yo insisto, en nombre de toda la Corporación, del apoyo y del recuerdo a las personas afectadas por este brote de legionella. Por supuesto, un recuerdo y esperamos que se recuperen lo más pronto posible las dos personas que aún quedan hospitalizadas, y desde luego creo que es el momento adecuado para transmitir una vez más, como hemos hecho en tantas ocasiones, en nombre de toda la Corporación, nuestras condolencias a las familias de las personas fallecidas.

Por tanto, creo que procede si así lo tenemos todos a bien, guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Quería iniciar mi intervención con ese recuerdo que ya ha hecho por todos el Sr. Alcalde y que considero pues obligado, a los fallecidos, a los familiares, a los que están convalecientes y a todos los que de alguna forma u otra han sido víctimas de esta epidemia de legionella.

Precisamente por respeto a ellos, a los enfermos, a los fallecidos, a las familias y a toda la gente que ha pasado unas terribles navidades voy a procurar en todo lo posible, que haciéndonos portavoces de alguna forma de ese sentir de los vecinos, nuestra intervención en el Pleno se produzca en el máximo de los respetos.

En ese ánimo, debo recapitular, que tenemos una vez que va concluyendo este brote, 4 fallecidos, 237 afectados según las cifras oficiales, no sabemos aún cuántos casos de neumonía no vinculados directamente a la legionella se han producido también en ese mismo período de tiempo. Quiero decir que el Partido Popular desde el primer momento ha intentado tratar este tema con un comportamiento exquisito, se ha respetado absolutamente la campaña electoral, no se ha hecho ningún tipo de uso hasta concluir la campaña electoral, y a la vista de que la información que se facilitaba no era la suficiente, el día 22 trajimos una moción al Pleno ordinario pidiendo más información, pidiendo más medios y pidiendo la implicación de los Concejales de Medio Ambiente y de Sanidad. Ya saben todos como terminó aquel Pleno o al menos como terminó la presencia del Partido Popular en ese Pleno.

Durante ese período también hemos debido aguantar presiones de muchos vecinos que nos decían que qué estábamos haciendo, que a qué esperábamos para dar la cara, que a qué esperábamos para reclamar eso que reclamaban los vecinos, sobre todo información, claridad, tranquilidad de alguna forma sobre el asunto. Nos pedían mayor beligerancia y hemos intentado hacerlo de una forma prudente, progresiva y con una lógica, a cambio hemos recibido insultos y descalificaciones. Nos han acusado en este Salón de Plenos de alegrarnos por los muertos, eso aparte de ser muy duro evidentemente es un disparate. Nos han llamado miserables y rechazaron nuestra moción recibíéndola con lo más cutre del refranero español.

Una vez que lo peor ha pasado desde el punto de vista sanitario aunque quedan las secuelas de los que han sido gravemente afectados, no podemos quedarnos cruzados de brazos. Los vecinos de Manzanares están indignados y exigen dos cosas, una información completa sobre lo que ha sucedido y la asunción de las responsabilidades que correspondan.

Quiero hacer un inciso para desmentir lo que se ha dicho de que había un pacto de silencio entre los portavoces de los Grupos políticos, no hubo ningún pacto. El Sr. Alcalde nos informó en varias ocasiones de cuál era la línea de comunicación que iba a seguir, que consistía básicamente en dejar que la comunicación la liderara la Consejería de Sanidad para no incurrir en cifras contradictorias. Nos dimos por enterados de esa política de comunicación pero eso no implica ningún tipo de acuerdo ni de negociación ni de aceptación. Esa estrategia informativa del Ayuntamiento de Manzanares a la larga se ha revelado nefasta. En privado, el Alcalde y la portavoz socialista no daban credibilidad a las fuentes ornamentales del municipio como origen de la epidemia y apuntaban a otros focos, pero como dejaron toda la comunicación en manos de la Consejería de Sanidad pues cuando han salido los análisis y esos análisis apuntan principalmente a las fuentes ornamentales del municipio de Manzanares, de titularidad municipal, pues evidentemente el Equipo de Gobierno queda en una posición difícil de defender.

Algo parecido ocurrió con el agua potable, una de las primeras noticias que salió en la web municipal sobre este asunto fue un comunicado diciendo que no había ningún problema con el agua potable pero un mes más tarde y ya pasado todo lo peor del brote, la Consejería de Sanidad de forma sorpresiva ordena subir la cloración del agua al máximo reglamentario, sin dar una explicación del motivo de hacerlo y sobre todo, sin dar una explicación del motivo de hacerlo en ese momento y no haberlo hecho un mes antes.

La comunicación, según ha reconocido el propio Consejero de Sanidad en las Cortes Regionales, el jueves de la semana pasada, ha sido deficiente. Yo diría, la comunicación ha sido en muchos aspectos, desastrosa. El Consejero anunció el jueves pasado crear una web, luego especificó, que una web no, que una pestaña en la página de la Consejería de Sanidad para informar de la legionella. Esa página se ha creado esta semana y se puede enlazar desde la web municipal. La pregunta es, como ya le dijo el portavoz de Podemos en las Cortes, y por qué no hizo usted eso al día siguiente, ¿cuánto se tarda en colgar esa información, en hacer hoy día una página web o una pestaña?, y poner a disposición del público toda la información, la que hubiera disponible en cada momento, la información general de lo que es la legionella. Todo eso se podía haber hecho hace un mes.

Solamente a partir del día 21 de diciembre, con la presencia aquí en Manzanares del Director General de Salud Pública, se intensificó la información desde los medios municipales y también desde la Consejería, reproduciendo en los medios municipales las notas de prensa que con frecuencia y debemos decirlo, las notas de prensa de Sanidad ha habido muchos días que iban dando el balance de afectados pero el día que se producía un fallecimiento lo daban pero luego en los días siguientes ya no se acordaban de ese fallecimiento, simplemente daban noticias de afectados hasta que se producía otro fallecimiento y ese día volvían a hablar del fallecido.

Ciñéndonos a lo que nos ocupa a nivel local, ha pasado más de un mes, 41 días, desde el primer caso y todavía no hemos escuchado al Concejal de Sanidad, a pesar de ser un profesional de la salud. Si en la mayor crisis sanitaria que ha padecido Manzanares en su historia reciente, el Concejal de Sanidad no pinta nada, no tiene nada que decir, para qué queremos entonces una Concejalía de Sanidad, y otro tanto ocurre con la Concejal de Medio Ambiente, ¿tampoco ha podido hacer o decir nada para procurar la tranquilidad de la población una vez que se puso la sospecha precisamente en las fuentes ornamentales?. Nos preguntamos, ¿quién se ha responsabilizado de la Concejalía de Medio Ambiente mientras la Sra. Concejal ha estado de baja?, ¿a quién se le han delegado esas competencias, quién se ha ocupado del medio ambiente en todo ese tiempo?.

Seguimos sin saber qué es lo que ha pasado con las fuentes que siguen siendo sospechosas de ser los principales focos de contagio. El Sr. Alcalde es el responsable último de lo que hagan o dejen de hacer sus Concejales, evidentemente el Alcalde decide si hacen declaraciones o no hacen declaraciones, continúan mudos, y probablemente a los vecinos les interesa más lo que puedan contarle estas personas que se supone que están más encima de estas responsabilidades que tienen atribuidas que lo que pueda contarles el Alcalde o la portavoz del Equipo de Gobierno.

Para ir terminando esta intervención, quiero precisar algunas cosas. En primer lugar, que no se trata hoy de establecer culpabilidades, no es nuestra misión, si los hay los establecerán los Tribunales, la Fiscalía ha iniciado investigaciones, no nos corresponde a nosotros señalar culpabilidades. Lo que sí nos corresponde a nosotros como políticos es señalar responsabilidades políticas, cuando algo ha fallado y ha sido tan grave como este caso de la legionella, los responsables de ese algo deben asumir las responsabilidades de lo que han hecho, de lo que han dicho, y a nuestro entender, deben dimitir. La dimisión no es una decisión que tome el Pleno, es una decisión personal de cada uno, pero el Pleno sí puede utilizar la figura de la reprobación, que no es nueva, que ya se ha traído a este Pleno en anteriores legislaturas, y se ha traído por ejemplo con cosas que si las comparamos hoy con lo que nos ocupa, con el brote de la legionella, realmente verán que no resiste la comparación. Aquí se ha pretendido reprobar a la Concejal de Festejos por el reparto de unas entradas de un concierto o reprobar al Concejal de Seguridad y Tráfico por proteger las instalaciones del Gran Teatro con seguridad privada por no hablar de las acusaciones que se han mantenido en la pasada legislatura contra el anterior Alcalde y contra el Secretario por prevaricación en un asunto de unas multas. En el pasado, también se reprobó a los portavoces de Izquierda Unida (Sr. Sabariego) y del Partido Popular (Sra. Serna) por denunciar un problema con una mortandad de peces en el río presuntamente por unos vertidos, simplemente por denunciar esos hechos, el Pleno municipal, entonces gobernado por mayoría del Partido Socialista, reprobó a los Concejales de Izquierda Unida y del Partido Popular, acusándoles de crear alarma. Evidentemente, ante estos antecedentes, consideramos que está bastante más justificado que entonces el proponer al Pleno la reprobación de estos Concejales como responsables de las áreas implicadas y del Alcalde como responsable último de las mismas.

Como digo, deberían dimitir, pero eso es una decisión personal no del Pleno. Han perdido la confianza de los manzanareños y deben dejar paso a otras personas dispuestas a trabajar más, a dar la cara en los momentos difíciles y a asumir la responsabilidad que los ciudadanos han depositado en sus manos. No puede ser que Manzanares sufra la mayor crisis sanitaria de la historia de Castilla-La Mancha, originada presuntamente por instalaciones municipales y que a nivel político no pase nada.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Comenzaba el Sr. Gaitero diciendo que esperaba que tuviéramos un Pleno respetuoso, que tuviéramos las intervenciones con la contundencia que pudiéramos tener, pero siempre en tono respetuoso, pero me da la sensación que ha empezado usted como en aquel Pleno de hace un mes, yo creo que faltando a la verdad, porque de aquel acuerdo que tuvimos el día 17 en la sala de Alcaldía no fue un pacto de silencio y no fue un pacto de silencio solo para la campaña electoral sino lo que acordamos fue que de todo este asunto dejaríamos que solamente saliera la información que fuera dando la Dirección General de Salud Pública, porque era la única que tenía toda la información, y además estoy casi por decirle que quien más hizo hincapié en ese punto fue

usted. Por lo tanto, no sé por qué ahora un mes después trata de desdecirse de lo que acordamos en aquella reunión.

En segundo lugar, no era un pacto de silencio, sino lo que nosotros acordamos es que precisamente porque no sabíamos lo que iba a pasar y porque era la primera vez que pasaba en este pueblo pues entendimos que era una cosa en la cual los partidos no teníamos que entrar en un cruce de reproches sino dejar que los que tienen toda la información de este asunto, las autoridades sanitarias, llevaran la gestión de la información y así lo acordamos todos, yo creo que en un ejercicio de responsabilidad, y que deberíamos de haber mantenido todos, ustedes lo mantuvieron hasta el día 22, y yo creo que hubiéramos dado un gran ejemplo todos los partidos si hubiéramos mantenido esa actitud hasta que hubiera salido definitivamente todo el informe definitivo sobre este brote, señalando responsables, entonces exigir ya todas las responsabilidades.

Todos los Grupos y todos los Concejales de esta Corporación tenemos el mismo interés en que esto se conozca y se resuelva porque todos tenemos a alguien directo o indirecto que ha sido afectado de legionella o de neumonía, y todos tenemos la misma inquietud de conocer lo que ha pasado en este asunto. Hoy me han ofrecido incorporarme a la Plataforma, lo estudiaré, pero usted no es mi portavoz.

Ha mezclado usted varias cosas en esta intervención, el tema del agua potable. Efectivamente, este Ayuntamiento ante el primer rumor de que se podía contagiar la legionella por el agua potable pues hace una primera comunicación desmintiendo y luego es verdad que se produce hace unos días una orden por parte de la Consejería de Sanidad de aumentar el nivel de cloración. Efectivamente, tendrá que ser la Consejería de Sanidad quien lo explique, pero eso no es una responsabilidad directa del Ayuntamiento porque es una orden a posteriori que se da por parte de la Consejería.

Nosotros y me voy a remitir al comunicado que hicimos público Izquierda Unida el mismo día del Pleno, el 22 de diciembre, a las 6 de la tarde, también manifestamos que creíamos que había serias deficiencias en la información que se trasladaba desde el SESCAM, demandándole al SESCAM que hiciera una información más detallada para tratar de añadir tranquilidad a la ciudadanía.

Han pasado 41 días desde el primer caso y esto todavía no se ha cerrado, el brote sanitariamente no se ha dado por cerrado, y según el protocolo del Ministerio de Sanidad, tienen 3 meses hasta emitir el informe definitivo. Se lo adelanto ya hoy, que cuando tengamos ese informe y si se señalan responsabilidades habrá que ir a por los responsables, sean cargos públicos, miembros del Gobierno, empresas, particulares o Administraciones, habrá que ir a por ellos, pero lo que no puede usted traer ahora es señalar ya políticamente responsables cuando no tenemos todavía toda la información definitiva de lo que ha ocurrido y de las consecuencias de este caso.

Por lo tanto, ya le adelanto que no voy a estar a favor de pedir la reprobación de los Concejales porque todavía no tengo elementos de juicio definitivos, informes oficiales; cuando los tenga no dude que exigiremos todas las responsabilidades que haya que exigir.

El portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: En primer lugar, tratar de aclarar una cierta discrepancia que acabo de ver entre la intervención del Sr. portavoz del Partido Popular con el Sr. portavoz de Izquierda Unida. Textualmente he registrado literalmente las palabras del portavoz del Partido Popular que ha dicho que efectivamente no había un pacto de silencio, creo que ha dicho eso textualmente. No vaya a ser que mi interpretación sea discordante de cualquiera de ustedes dos. Por hablar de ese tema, yo interpreté aquello como un pacto de responsabilidad, lo interpreté así, y a partir de ahí yo soy responsable de mis actos y mis declaraciones, y dado ese pacto de responsabilidad en ningún momento me he referido al resto de portavoces ni lo voy a hacer.

Dicho esto, tengo unas premisas fundamentales. Primero, la cuestión de la reprobación, es cierto que en este Ayuntamiento y en otros Ayuntamientos de mayor importancia numérica, se han hecho, he tratado de informarme y la reprobación como tal no es una figura jurídica y que por lo tanto ni antes que no hemos estado ni ahora que estamos y mientras que estemos, este Grupo municipal nunca va a colaborar ni va a traer propuestas que no tengan un referente jurídico porque si votamos a favor como si votamos en contra, estamos haciendo una posición sobre un elemento que aunque se apruebe no surte ningún efecto.

Cuando el tema todavía está abierto, desde la posición política nos produce una cierta vergüenza que estas cosas estén pasando, no soy quien, pero desde mi punto de vista tengo que pedir perdón por si algo estamos haciendo mal porque el tema no está cerrado todavía. Sí es verdad que la preocupación ciudadana a nivel general, sin calificarla, merece que los políticos demos algunas respuestas.

He tenido la posibilidad de establecer reuniones con los trabajadores del Hospital, he tenido dos encuentros con los trabajadores del Hospital. He tenido una conversación con el Gerente del Hospital y evidentemente tanto el Gerente como esos trabajadores lo primero que me han dicho es que ellos la información que me podrían dar estaba absoluta y exclusivamente relacionada con la atención sanitaria, pero yo he querido confirmar aquellas cosas que sospechaba, que se ha procedido conforme a protocolos y procedimientos establecidos, y hay un elemento importante que es el de la coincidencia de muchos casos de neumonía con la curva de la legionella. Superpuesta la curva de la legionella con la curva de la neumonía en el caso que nos ocupa a través de los informes semanales del boletín de epidemiología, hay una cierta concordancia con lo que ha pasado en neumonía en años anteriores. Sí es cierto que probablemente el tema de la neumonía habitualmente lo tratan los médicos del centro de salud pero los propios profesionales reconocen que ante esta alerta, ante los síntomas se han derivado hacia el Hospital y yo estoy convencido que si en el brote de cada año de neumonía como la gripe si el año anterior hubo un porcentaje este año en Manzanares pueden haber aparecido un porcentaje un poco superior, sencillamente porque la actitud profesional ante la alerta ha hecho que se detecten algunos casos más de neumonía. Bien es cierto y aquí es donde llego al siguiente apartado, es la información que los ciudadanos tenían que haber recibido, no era suficiente.

Ese déficit de información precisamente ha quedado resuelto hace dos días con la pestaña de información sobre la legionella en el portal de la Consejería de Sanidad, que afortunadamente eso hubiera ocurrido hace 1 mes, eso nos habría ayudado muchísimo.

La legionella es la presencia de la bacteria en un proceso de neumonía, con lo cual difícilmente podemos separar, es decir, el proceso de enfermedad en la neumonía con la legionella. Lo cuento porque hay un elemento importante que es el tratamiento, que es lo que ha llevado probablemente a una inquietud ciudadana, lo que yo llamo la discusión de barra de bar. Lo que se está tratando en la legionella es la neumonía, y por lo tanto el levofloxacino que es lo que les han dado a las personas, se las dan incluso cuando tienen una infección de orina, es decir, ha habido una coincidencia importantísima de muchos pacientes.

Con todo esto, lo que quiero decir, es una defensa a ultranza, desde mi punto de vista, de los trabajadores del Hospital, el respeto absoluto a todos los profesionales.

Nuestra posición a la reprobación, nuestra posición es que nosotros no coincidimos con el Partido Popular y no coincidimos con el Partido Socialista porque creemos que hay un elemento importantísimo que era el de la comunicación que se ha resuelto finalmente, pero hay un tema muy importante y que se verá con el paso del tiempo y en este caso sí hago un canto a los profesionales, repito, por una razón muy importante, se ha demostrado ya que el caso de legionella en Manzanares ha sido el más importante en la historia de este país pero que la media de los brotes anteriores en este país ha sido de un 16% de mortalidad y en Manzanares son 4 casos, que son muchos, en función proporcional de la tasa de casos son 1,4 y esto tiene que tener una razón que en un momento determinado los propios profesionales tendrán que hacerlo explícito. Esa exhaustiva actitud de los profesionales para atender a los pacientes que llegaban al centro de salud y derivaban al Hospital ha hecho que se anticipe el tratamiento efectivo y adecuado a los pacientes.

Decir para terminar esta primera intervención lo que decía al principio, a nosotros nos parece que la figura jurídica no existe como tal desde el planteamiento de una decisión de Pleno aunque se hace habitualmente y por lo tanto nosotros no nos vamos a prestar a esta dinámica.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Responderé brevemente a alguna de las cosas que han expresado el resto de portavoces y posteriormente procederé a hacer mi intervención.

El portavoz del Grupo Municipal Popular arrancaba su intervención pidiendo respeto, el que su Grupo desde luego no muestra, ni siquiera usted, usted ha dicho en su intervención que el Concejal de Sanidad no pinta nada, le parece esa expresión respetuosa. Le parece a usted que puede pedir respeto cuando ni siquiera están respetando la intervención del resto de Grupos, que están continuamente haciendo comentarios, haciendo gestos y haciendo ruidos. Yo, desde luego, que si que espero que sean respetuosos, al menos esta vez respeten a esta Corporación y a este Salón de Plenos, y por lo menos con toda la dignidad del mundo aguanten y estén en sus escaños hasta el final y debatan hasta el final, y no como últimamente nos tienen acostumbrados.

Agradezco, desde luego, la aclaración que ha hecho el Sr. Ramírez y el Sr. Romero-Nieva sobre el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, le digo al Grupo Popular que desde luego no se puede mentir tanto y durante todo el tiempo y sobre todas las cosas. Claro que no había un pacto de silencio porque no había nada que silenciar, por eso no era un pacto de silencio, lo que sí que era, era un pacto de unión, de prudencia y sobre todo de responsabilidad, esa que ustedes no han mostrado. Desde luego que ustedes no han estado a la altura ni de ese pacto ni de lo que se esperaba de ustedes en la gestión de este brote.

Sin querer entrar en el debate sobre el tratamiento de la información, decir aunque ya se ha dicho y se ha expresado en muchas ocasiones, que lo único que hemos hecho es dejar la parte de la comunicación al organismo y a la Administración que era competente y que tenía toda la comunicación porque se ha trabajado con una única prioridad que era la de remitir el brote lo antes posible y la de minimizar los posibles riesgos para la población.

¿Por qué no se esperan Sres. del Grupo Municipal Popular a la resolución final del brote, a que obtengamos todas las conclusiones para pedir responsabilidades? ¿Por qué tienen tanta prisa?

El diario Lanza de 16 de enero de 2016, abre con un titular que dice: El sindicato médico de Castilla-La Mancha considera un insulto las declaraciones realizadas por el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento, Manuel Martín-Gaitero, por poner en duda a la hora de diagnosticar los casos de legionelosis, considerando intolerable la acusación de mala praxis a los profesionales sanitarios al asegurar que en algunos casos los pacientes con legionella han sido diagnosticados como casos de neumonías, para así no aumentar el número de casos del brote, de cara a la opinión pública. Este mismo sindicato afirmó que ningún facultativo va a hacer un diagnóstico falso o incompleto por intereses, ni presiones de la Administración y por ello le pidió al Señor Martín-Gaitero que se retracte de esta acusación tan gravísima, ya que los facultativos en todo momento respaldan sus diagnósticos científicamente sin dejarse condicionar por ninguna otra circunstancia.

Es que ustedes han cruzado todas las líneas rojas, acusando de falsear y cocinar informes médicos y diagnósticos a los profesionales que se han dejado la piel por minimizar las consecuencias de un brote como éste, que han atendido y han afrontado esta situación con una profesionalidad insuperable y realizando una demostración del compromiso con la sanidad pública, minimizando las consecuencias y los riesgos para la salud de las personas que se han visto afectadas por este brote. Además de reducir los riesgos para la salud de las personas, la actuación de estos profesionales ha evitado el colapso de los servicios de urgencias y todo ha sido posible porque han renunciando de forma voluntaria a sus vacaciones, permisos y descansos, y dedicándose de forma incondicional a la atención, a la realización de diagnósticos, a la aplicación de tratamientos, a la realización de seguimientos tanto en el domicilio como en el hospital.

Desde luego que lo que no se merecían fueron estas declaraciones que usted hizo porque carecen totalmente de sentido, esas declaraciones que usted hace minutos antes del debate plenario en las Cortes sobre el brote de legionella, cuando aseguró que había pacientes que acudían al hospital de la localidad a los que se les informa de que tienen legionella pero se van a su casa con informes donde solo pone neumonía. Usted también alertó que los diagnósticos por neumonía no eran cifras normales y preguntó que cuántos habían fallecido por ese motivo.

Ustedes en lugar de reconocer y poner en valor la labor realizada por el personal sanitario del hospital y de los dos centros de atención primaria de la localidad, se dedican a acusarlos de falsear datos, de falsear informes, de estar al servicio del gobierno en lugar de al servicio de la salud. Y vienen ahora aquí a pedir un Pleno extraordinario que nadie entiende y que no tiene explicación cuando el brote está prácticamente remitido, quieren pedir la reprobación del Alcalde y de dos Concejales, buscando a toda costa el desgaste político del Equipo de Gobierno, en un caso a todas luces

imprevisible y que se ha gestionado a la perfección. Un caso que sucede en todo el mundo, en toda Europa, en España y por supuesto que también en Castilla-La Mancha.

A pesar de lo que ustedes anuncian y denuncian, este mismo miércoles expertos en legionelosis, entre los que se encontraban expertos epidemiólogos del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid, Valencia y Murcia, expertos del Instituto de Salud Carlos III, y profesionales epidemiólogos y sanitarios de la Consejería, que se reunieron en la sede de la Consejería de Sanidad con el fin de analizar el brote de legionella y que hacen público y destacan la actuación de Salud Pública y Sescam, ya que consideran que ha sido determinante, tanto por el seguimiento que se ha hecho del brote, como la rápida resolución del mismo, destacando y poniendo en valor:

- La difusión inmediata de la alerta y la coordinación y la comunicación entre los Servicios de Salud Pública y los servicios asistenciales
- Lo primordial, lo inmediato, lo urgente y lo prioritario era cortar cuanto antes la transmisión de la legionelosis, que se consiguió con el cierre cautelar y la posterior desinfección de todas las instalaciones de riesgo.

Aquí lo único que ha sucedido, aunque a ustedes no les parezca así, es que se ha trabajado de manera impecable, de manera incansable desde el primer momento, sin perder un instante, aplicando protocolos y poniendo a disposición todos los medios posibles para ser capaces de remitir un brote de manera eficaz y para que no quede ninguna duda de esto, haré un pormenorizado repaso o resumen de las actuaciones realizadas por los Servicios de Salud de Castilla-La Mancha que, desde luego, es quien tiene los expertos y quienes son responsables y competentes en esta materia.

El viernes, 11 de diciembre, día en el que aparecen los primeros casos de afectados y con ello se tiene conocimiento del brote. A las 3 se declararon dos casos de legionelosis, a las 4 se declararon otros dos casos. Esa misma tarde la Consejería de Sanidad dio una respuesta inmediata y efectiva diseñando un plan de actuaciones y disponiendo de todos los medios técnicos y humanos necesarios. Iniciando las siguientes actuaciones:

1. Obtener relación de torres de refrigeración y otras instalaciones de riesgo ubicadas en Manzanares. Examinar revisiones e inspecciones realizadas el último año.
2. Los inspectores piden a las empresas la paralización de las instalaciones de riesgo, hasta que se tomen muestras y se obtengan los primeros resultados.
3. Proceder a la toma y envío de muestras.
4. Informar al servicio de urgencias del hospital para que descartara cualquier caso de legionelosis con una analítica de orina a cualquier paciente que ingrese en urgencias por neumonía o afección respiratoria grave.
5. Se ordena que cualquier caso positivo en legionela debe comunicarse a la guardia de epidemiología.
6. Obtener cultivo de esputo o bronco aspirado de los casos que dieran positivos en análisis de orina.
7. Informar a los servicios de urgencia de los centros de salud de Manzanares y Membrilla que deriven al hospital de Manzanares todos los casos de neumonía que atiendan.

A partir de ahí se coordina y se aplica de manera impecable el protocolo de actuaciones ante brotes comunitarios por legionelosis. Todo esto fue el primer día, la misma tarde que se diagnostican los primeros casos.

Los días 12 y 13 de diciembre, se inspeccionaron (con toma de muestras) todas las torres de refrigeración. Enviando las muestras al laboratorio de Talavera de la Reina. Independientemente del resultado en todas las instalaciones inspeccionadas se procedió a su limpieza y desinfección. Si el resultado era negativo, se le ordenaba a la empresa que podría reiniciar la actividad, previa limpieza y desinfección. Si el resultado era positivo, debían proceder a limpieza y desinfección rigurosa con cierre de la actividad hasta que, pasados 15 días, los resultados fueran negativos.

El lunes 14, tres días después, se continuó inspeccionando otras instalaciones de riesgo, controlando en tres días hasta 103 puntos de los que se tomaron y enviaron 33 muestras, sin dejar de vigilar e inspeccionar cualquier punto susceptible de generar aerosoles.

El miércoles 16 se obtuvieron dos positivos, como así se informó, una torre de refrigeración y una fuente ornamental. En cuanto a los análisis clínicos, se remiten unas 200 muestras de esputo y una de bronco aspirado, iniciándose el cultivo de las muestras.

Una vez se habían identificado y cerrado las instalaciones como posibles causas del brote entre los días 14 y 15 de diciembre, la previsión del comité inicial de seguimiento consideró que en los siguientes 6-8 días, ante un posible número importante de casos, sería necesaria una coordinación estrecha entre los Servicios de Salud Pública y los Servicios Asistenciales, y un refuerzo de los mismos, por lo que se puso en marcha los mecanismos oportunos que permitieran aumentar de forma gradual los recursos necesarios para dar la mejor asistencia a las personas afectadas. En el hospital se reforzó el área microbiológica con un facultativo y un técnico de laboratorio para poder procesar las muestras sin demoras. Los días de mayor afluencia de pacientes y a lo largo de la duración del brote se reforzó el Servicio de Urgencias con facultativos, personal de enfermería y celadores de forma diaria. Se reforzó el servicio de radiodiagnóstico con un técnico por turno. Se incrementó un facultativo en el área de Medicina Interna como apoyo al internista de guardia. También se reforzó el personal de enfermería y auxiliar en diversas áreas de hospitalización.

De hecho, a pesar de la incidencia del brote, el hospital de Manzanares continuó con su actividad con normalidad, no teniendo que suspender ninguna operación quirúrgica que estuviera programada. Los servicios de atención primaria también se reforzaron con un médico más y se priorizó el servicio de transporte sanitario 112 para Manzanares.

El día 17 de diciembre, se constituye una Comisión Técnica con la participación de todos los profesionales implicados. Se continúan visitando instalaciones como supermercados, azoteas de comunidades de vecinos, y otros edificios de uso público como piscinas, tanatorio, hoteles, residencias de ancianos o mercados.

El viernes 18, se readaptaron los protocolos a las necesidades asistenciales detectadas y se aprobaron cuantas necesidades en recursos humanos y materiales fueran necesarios, a través de una videoconferencia con la Gerencia de Área Integrada de Manzanares y de Ciudad Real. Tal y como se preveía, entre el 15 y el 18 se registran los picos de incidencia más altos.

El lunes 21, comparecen en rueda de prensa en el hospital de Manzanares tanto el Gerente del Área Integrada de Manzanares, Pablo Aguado, el Director General de Salud Pública, Manuel Tordera, y el Alcalde de la localidad, informando de la situación hasta ese momento. A continuación de esta comparecencia se celebró otra reunión, esta vez con profesionales del Hospital, Atención Primaria y Ayuntamiento de Manzanares, para seguir colaborando y coordinando todas las actuaciones.

Con fecha 23 de diciembre, ya son 140 edificios o establecimientos con posibles instalaciones de emisiones exteriores de aerosoles los que se han inspeccionado y se envían 65 muestras más.

El lunes, 28 de diciembre, el Consejero de Sanidad da una rueda de prensa en el Hospital de Manzanares donde, como se venía haciendo diariamente, se ofrecen datos actualizados sobre los casos confirmados del brote, se responde a preguntas y se manda un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía.

El martes, 29 de diciembre, el Presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, realiza una visita al Hospital de Manzanares para agradecer a los profesionales sanitarios la labor desarrollada.

El miércoles, 30 de diciembre, el informe de los resultados iniciales del laboratorio de secuenciación genética de la Unidad Mixta de Infección y Salud Pública de la Universidad de Valencia, confirma la positividad de la fuente ornamental de la estación de autobuses de Manzanares. En este informe también se confirma que la torre de refrigeración de la empresa privada del polígono industrial está contaminada con legionela.

El domingo, 3 de enero, Sanidad confirma el tercer fallecimiento por el brote de legionella. Según los datos facilitados por el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad, en los últimos días de esa semana no se habían detectado nuevos casos de afectados. De hecho, en las últimas 48 horas solamente se confirmó un nuevo caso, alcanzando ese día los 235. Estos datos van evidenciando que el brote estaba remitiendo.

El miércoles, 6 de enero, fallece una cuarta persona relacionada con el brote de legionella detectado en nuestra localidad. No registrándose nuevos casos, que se mantienen en los 237 afectados.

El jueves, 14 de enero, el Consejero de Sanidad, Jesús Fernández, comparece en las Cortes Regionales para informar de la gestión del brote de legionella. Ese mismo día se mantiene una reunión con expertos epidemiólogos, tanto del Ministerio de Sanidad como de otras Comunidades Autónomas, para que junto con los profesionales de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, se revisen los protocolos llevados a cabo y se extraigan conclusiones que sirvan al resto de Comunidades sobre las actuaciones a llevar a cabo, en caso de que surja un brote como el de Manzanares en cualquier otro punto de España.

El sábado, 16 de enero, uno de los tres pacientes que aún permanecía ingresado, recibe el alta médica. Así, de los 237 casos confirmados por el brote, únicamente permanecen hospitalizados dos pacientes, uno en planta hospitalaria en el Hospital Virgen de Altagracia y otro en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General Universitario de Ciudad Real.

A día de hoy no se han diagnosticado más casos y tan solo dos personas permanecen hospitalizadas, a los cuales deseamos una pronta recuperación y una pronta salida del Hospital.

La respuesta del Sistema de Salud Público ante el brote de legionella ha sido excelente, poniendo siempre en valor la labor realizada por los profesionales y los técnicos desde diferentes ámbitos, que son desde luego los que han permitido que la gestión del brote se haya llevado a cabo de manera tan eficaz, porque todo ha funcionado al cien por cien de manera coordinada.

Volviendo al principio de mi intervención, a la esperpéntica actuación que han tenido en este asunto, permítanme una pregunta, ¿Señor Gaitero, de verdad que usted no se ha equivocado con su acusación a los profesionales de falsear informes médicos? ¿No considera que su actuación, en nombre de su Grupo, es reprobable a todas luces?

Han tenido una oportunidad de lujo para ponerse al lado del gobierno en un momento tan difícil y si esto les parecía muy generoso, por lo menos podían haberse ahorrado generar alarmismo, jugar con la preocupación y el sufrimiento de las personas, y buscar el rédito político en este asunto, que es lo único que pretenden con esta petición de Pleno.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Voy a empezar por aclarar lo que dije, lo que no dije, brevemente, porque lo que no debemos es poner el foco en otro debate distinto del que se está manteniendo hoy en este Pleno, que es la responsabilidad y la actitud de los Concejales de determinadas áreas. Hago un paréntesis, lo que yo dije probablemente de una forma abrupta, es lo que ha venido a explicar hoy bien el Sr. Romero-Nieva, y lo que han explicado otros profesionales sanitarios, incluido el Director General de Salud Pública. No tengo ni su verbo ni su ciencia pero lo que dije es básicamente lo que han dicho ellos, ya se encargó el Sr. Nieva de poner el foco en esas declaraciones y decir que yo estaba acusando, yo no estoy acusando a nadie, la labor de los profesionales ha sido impecable y bastante han trabajado y ha quedado suficientemente explicado. Otra cosa es que el Sr. Nieva pusiera en mi boca, fuera más lejos de lo que yo había dicho, y el sindicato médico en ese caso picara el anzuelo y arremetiera contra mí. Pero es que también el sindicato médico arremetió contra la Consejería de Sanidad diciendo que no se habían puesto los medios suficientes, que no se había reforzado y las carencias de personal. Si le hacemos caso al sindicato médico para unas cosas se lo hacemos también para otras, entonces no habrá sido tan impecable la gestión, al menos en materia de personal, si tenemos que ceñirnos a lo que dice ese sindicato médico, que también me está criticando a mí más en función de lo que dijo el Sr. Nieva que lo que había dicho yo, que no se debe alejar mucho de lo que ha dicho hoy el Sr. Romero-Nieva.

Dicho esto, intentando centrar otra vez el debate, no en lo que ha hecho la Consejería sino en lo que ha hecho el Ayuntamiento de Manzanares, el papel del Ayuntamiento de Manzanares, en cuanto al Sr. Ramírez, cruce de reproches y demás, no, cruce de reproches ahora, un mes y pico después, nosotros empezamos pidiendo mayor información. Pacto de nada, pacto de que nos explicó cómo iban a llevar la comunicación. Va pasando el tiempo y los vecinos están cada vez más preocupados, siguen pasando cosas, y el Partido Popular demanda en el Pleno mayor información y que se dote de mayores medios. Si a eso le llama usted cruce de reproches, los reproches vienen ahora, pero 41 días después, y vienen ahora 41 días después como están viniendo muchas de las explicaciones 41 días después, es que lo que nos está contando la Sra. Labián, que es lo que figura en la web de la Consejería de Sanidad, esas explicaciones se podían haber dado bastante antes, y entonces probablemente nuestra crítica no iría por la carencia de la información que ha habido.

Dice que pedirá usted responsabilidades cuando estén todos los informes, me hubiera gustado de verdad, Sr. Ramírez, qué hubiera hecho su Grupo, Izquierda Unida, si hubiera estado en el Gobierno el Partido Popular. Habría tardado cero coma en tirarse a nuestro pescuezo, políticamente hablando. Demasiado prudentes, demasiado respetuosos estamos siendo y midiendo los tiempos y estamos

manteniendo este debate, creo que en unos términos razonables, 41 días después del primer foco. Si a eso se le quiere imputar aprovechamiento político pues ya me contará usted el aprovechamiento político que vamos a sacar hoy de esta cuestión, o sea, ninguno, simplemente pedir que se aclaren las cosas y pedir que se asuman responsabilidades.

Que no hay ningún informe oficial definitivo, nos cuenta usted, pero se están poniendo encima de la mesa muchísimos datos, es decir, hay que tomar decisiones y hay que hablar del tema y los vecinos no van a esperar tres meses a saber qué ha pasado, los vecinos quieren saberlo cuanto antes y seguimos queriendo que nos lo expliquen a ser posible y espero que en este Pleno no pierdan la oportunidad de hacerlo los Concejales de Sanidad y de Medio Ambiente, pero no porque lo pida el Partido Popular porque es que lo preguntan los vecinos. Por favor, digan algo, que son 41 días.

Respecto a las reprobaciones anteriores, coincide usted conmigo, no es comparable. Aquí se ha intentado reprobar o se ha reprobado de hecho, como en el caso de los peces, por cuestiones que es que no tienen punto de comparación con esto, entonces la figura de la reprobación y ahí ya enlace con lo que ha dicho el portavoz de UPyD, la figura de la reprobación si en algún caso de los que he mencionado puede estar justificada es en éste, por la gravedad del asunto y por las consecuencias que ha traído.

Dice el Sr. Romero-Nieva que no es una figura jurídica, evidentemente no es una figura jurídica, como muchísimas declaraciones de apoyo, mociones, resoluciones que se toman en este Pleno que no son figuras jurídicas y que no tienen efectividad jurídica, son acuerdos de Pleno de vamos a apoyar tal o cual cosa, a la Franja de Gaza o una manifestación contra la violencia de género, contra el terrorismo, eso no son figuras jurídicas. Nuestro papel aquí es como representantes políticos, yo agradezco su papel como profesional pero es que el debate no es ese, toda la información que nos han dado está muy bien, eso había hecho falta muchísimo antes y ahora no estamos discutiendo de eso.

Al Sr. Alcalde precisar que nosotros presentamos la solicitud de Pleno el día 31 en la Subdelegación del Gobierno, que contabilizan los días desde el día que tiene entrada en el Ayuntamiento, que es el 4, con esa lógica estamos en el último día de los que el Alcalde tiene potestad de convocarlo él y si no lo hiciera el Alcalde, queda convocado automáticamente el décimo día hábil posterior a las 12 de la mañana.

Sr. Romero-Nieva, yo le agradezco mucho sus explicaciones y las cuestiones formales pero entremos al fondo de los asuntos, es decir, nos hemos quedado sin saber que opina usted de la responsabilidad, de lo que tienen que hacer los Concejales, a los que nosotros se la estamos pidiendo, es decir, agradecemos el tono, agradecemos las explicaciones científicas, pero son ustedes dos, Izquierda Unida y UPyD, son oposición, mientras no se demuestre lo contrario, y nos gustaría que se mojaran, no que nos apoyen, que no cuento con eso, pero sí que se mojaran aparte de dar explicaciones y datos.

En cuanto a la portavoz, Sra. Labián, ha dicho que la gestión que estamos haciendo, no, ¿qué gestión tenemos que hacer nosotros en este brote?, les ha tocado a ustedes, la gestión la tienen que hacer ustedes, la tiene que hacer la Consejería de Sanidad y nosotros como oposición debemos exigir lo que es exigible, apoyar lo que es apoyable, intentar llevar la voz de los vecinos, que es lo que estamos haciendo. Sr. Ramírez, yo no intento representarle a usted, pero sí hay muchos vecinos que se están haciendo las mismas preguntas que estamos haciendo nosotros.

Respecto a que esto sucede en todas partes, no sucede en todas partes, estamos hablando que puede ser el brote más importante que se ha producido en España. No se está haciendo aquí nada que sea fuera de lo normal y desde luego sí ha sido por desgracia para todos los afectados, principalmente, un brote que sí que se sale de lo normal y que cuando se cierre definitivamente este triste capítulo pues sí que puede ser el más grave que se ha producido en España.

Ha hecho el relato de lo que está en la página web, que como digo está muy bien, pero un mes antes, ahora ya 41 días después, cuando ya parece que no existe tanta preocupación, que no siguen saliendo casos, pues ahora contar lo que ha ido sucediendo al cabo de un mes pues realmente es lógico que el Consejero de Sanidad reconozca en sus palabras que la información ha sido manifiestamente mejorable, en las nuestras que ha sido bastante desastrosa, ha dejado bastante que desear en ese sentido. En cuanto a la página web, si usted repasa ese relato de hechos que ha hecho, y no quiero distraerme insisto de lo que nos ocupa, que es el Ayuntamiento de Manzanares, pero un inciso, si se va usted al miércoles 16 de diciembre, nos ha leído usted y ahí consta que se mandan 200 muestras de esputo, si se va usted a la gráfica de los casos por inicio de síntomas, pues tiene una difícil explicación, que seguramente la habrá, pero que tendrá que explicar la Consejería de Sanidad por qué para el día 16 que

dice que mandan 200 analíticas los casos que puede haber, si contamos que tardan unos cuantos días en ir al hospital, podemos estar hablando de 50 casos, 60 casos, y sin embargo se mandan 200 muestras con resultado positivo. No lo quiero interpretar porque caería en el mismo error de la otra vez, pero sí es cierto que esa información es mejorable y tendrá que aclararlo la Consejería de Sanidad.

En definitiva y resumen, si estamos pidiendo la reprobación es porque creemos que está justificado, insisto, básicamente porque no sabemos lo que han hecho las Concejalías de Medio Ambiente y de Sanidad porque no nos lo han dicho, todavía queda Pleno y nos lo pueden explicar, y a lo mejor cambiaríamos de opinión. No nos han informado, no parece que hayan desempeñado o al menos no lo han manifestado ni lo ha manifestado tampoco ni el Alcalde ni la portavoz, cuál ha sido su papel en esta crisis. El decir que no pinta nada se refiere a eso, parece que no pinta nada, salvo que nos demuestren lo contrario, no es faltar al respeto, es constatar que no ha habido una presencia por parte del Concejal de Sanidad en esta materia.

Insisto otra vez, en las veces en las que esa política de dejar la comunicación en manos de la Consejería de Sanidad pues ha llevado al Sr. Alcalde pues a pasar algún mal rato, el primero cuando se señalan a las fuentes ornamentales. Había varias hipótesis y ahora mismo parece que es que la única hipótesis que queda son las fuentes ornamentales, habrá que ver si los resultados definitivos lo confirman o no lo confirman.

Otra discrepancia, cuando el día 30 concretamente se nos está diciendo que la fuente que es probablemente el foco y cuyas dos muestras, dos cepas, coinciden con las que tienen los pacientes, es la fuente de la estación de autobuses, sin embargo, el día 14, en Cortes, el Consejero de Sanidad dice que son la fuente de la estación de autobuses, la fuente del Gran Teatro y la fuente del parque, eso lo pueden comprobar ustedes en el Diario de Sesiones que ya está colgado en la página de las Cortes de Castilla-La Mancha, es decir, cuando ya parece que sabemos algo y vamos concretando, pues viene una información nueva que vuelve otra vez a abrir más las expectativas o a generar duda en ese sentido. Yo creo que deberían medir las cosas que se dicen. Cuando vino el Director General de Salud Pública y calificó aquí pues de una epidemia brutal y explosiva, y sin embargo el Consejero negó que fuera una crisis sanitaria y que simplemente era un brote de legionella; hay un matiz y una diferencia.

La comunicación no está siendo buena, está siendo muy deficiente. Entonces, digo, la situación en la que queda el Ayuntamiento de Manzanares cuando se señala a las fuentes como probables focos; la situación del Ayuntamiento de Manzanares y del Equipo de Gobierno cuando se sube la cloración, insisto, sin explicar los motivos.

El Sr. Nieva está diciendo que yo he dicho que los médicos diagnostican una cosa y es otra. Sr. Nieva, le cito y me dirá usted si me equivoco, sus palabras fueron, o es legionella o es neumonía. Esas palabras se las hemos oído a usted y constan en la prensa. Sin embargo, viene el Director General de Salud Pública, y dice no, para que sea legionella tienen que darse tres condiciones: primero, que dé positivo a neumonía; segundo, que dé positivo a legionella y tercero, que hayan estado en Manzanares. Esas fueron palabras que recoge la prensa, cito al Director General de Salud Pública, eso no es o es neumonía o es legionella.

Concluyendo, creo que nos hacemos eco de la voluntad de muchos manzanareños de querer conocer en profundidad cuál ha sido el papel del Ayuntamiento de Manzanares, conocerlo por la boca de estos dos Concejales y en cualquier caso no aprobar su gestión, su no comparecencia al menos hasta hoy y ya digo, todavía están a tiempo de hacerlo, con lo cual proponemos al Pleno esta figura de la reprobación, que no tiene ningún efecto jurídico, simplemente es una manifestación de voluntad como lo son otros acuerdos que se toman en otras circunstancias en este mismo Pleno y como lo fueron aquellas otras reprobaciones, que algunas salieron adelante y otras no, pero que se trajeron a este Pleno en el pasado.

Estamos haciendo oposición, estamos intentando ser correctos y razonar las cosas, y los vecinos esperan explicaciones, las que se han dado llegan tarde, y los vecinos esperan que se asuman responsabilidades.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Voy a aprovechar una parte de la última

intervención del Sr. Gaitero para hacer esta réplica. Efectivamente, usted acaba de decir que se dan datos contradictorios, efectivamente, porque el brote está definitivamente cerrado y todavía no hay informes definitivos de cómo se ha producido. Por lo tanto, cualquier decisión que tomemos sin tener esto cerrado pues será culpa de la precipitación, iremos tratando de ponernos la medalla por habernos cobrado alguna cabeza pero no habremos sido, lo que usted dice y yo comparto, que es conocer la realidad de todo lo ocurrido y cuando tengamos todo lo ocurrido debidamente demostrado y documentado actuar contra los responsables, sean miembros de este Equipo de Gobierno, funcionarios, personas físicas o personas jurídicas.

Le voy a decir una cosa, usted ha dejado intuir que si ustedes hubieran estado en el Gobierno, mi actitud, la de mi Grupo político, hubiera sido otra. Le voy a decir una cosa, cuando éste que le habla y este Grupo llega a un acuerdo, lo cumple, y usted lo que llevamos de legislatura ha dicho dos cosas en reuniones y aquí ha dicho lo contrario. Yo lo que digo lo cumplo, me equivocaré, posiblemente, seguro que sí, muchas veces y las que me quedan, pero lo que digo en un sitio se cumple hasta las últimas consecuencias.

Usted cuando tuvimos la reunión para hablar de los salarios del Equipo de Gobierno, usted dijo que no se opondría, luego vino aquí y dijo otra cosa. Usted y el resto de portavoces llegamos a un acuerdo el día 17 de diciembre, y en el Pleno de 22 de diciembre usted no se desdijo, usted no dijo lo contrario. Yo a usted le tengo por una persona más seria, a pesar de las diferencias políticas que podamos tener y que tenemos, yo a usted lo tengo por una persona seria, pero como siga por este camino, que en apenas 8 o 9 meses, llegamos a un acuerdo en unos sitios y luego hace lo contrario, me parece que va usted por mal camino.

Vamos a ver, ¿cuándo hay que actuar? ¿cuándo habrá que exigir responsabilidades?, cuando tengamos toda la información y eso a día de hoy todavía no la tenemos. Ustedes en el Pleno del 22 trajeron una moción pidiendo que se hicieran públicos informes y analíticas que no estaban y siguen sin estar.

Lo que pasa que lo que no podemos salir de aquí ahora, Sr. Gaitero, como usted comprenderá, es que la sociedad tenga dos visiones muy distintas de lo mismo, una la que te dicen los expertos en legionella que te dicen que se ha actuado de una manera impecable, exitosa, a la hora de controlar el brote; y otra, la sensación de que se está ocultando información. Entonces, lo suyo, lo correcto, lo responsable y lo prudente, hubiera sido que aquellos acuerdos que tuvimos allí se hubieran respetado hasta que se dé por cerrado el brote y tengamos toda la información, y cuando la tengamos actuemos, pidamos responsabilidades a quien haya que pedir las, pero hasta entonces hablar por hablar para generar clima de confusión y clima de alarmismo, eso no le beneficia a nadie y menos a este pueblo, y menos a las personas afectadas y a sus familiares.

Insisto, usted me ha pedido que me moje, no le voy a apoyar la moción porque aquí no tenemos ningún dato oficial, definitivo, irrevocable, de quienes son los responsables de lo que ha pasado, cuando los tengamos lo haremos.

El portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: El Sr. Gaitero me pedía un posicionamiento de claridad, el portavoz de Izquierda Unida está argumentando una falta de información importante y que cuando la tenga actuará en consecuencia, en base a esta cuestión es por lo que nosotros no vamos a dar el apoyo a la reprobación, pero no es que le vamos a votar que no porque en el sentido de votar que no alguien puede interpretar que estamos del lado del Equipo de Gobierno, sabiendo que nosotros tenemos este elemento fundamental, es decir, no nos vamos a decantar por pedir una responsabilidad ni una dimisión, porque llegado el caso no pediremos reprobaciones, llegado el caso pediremos dimisiones. Pero evidentemente no diré que no por la sencilla razón de que nadie puede interpretar que a sensu contrario estamos apoyando una actitud que estamos criticando, que quede muy claro.

Por lo tanto, este Grupo municipal lo que sí dice y aquí viene una postura que espero que se entienda con claridad, esperamos no tener que pedir responsabilidades políticas, lo repito, este Grupo municipal desea y espera no tener que pedir responsabilidades políticas, porque se demuestre que las

cosas se han hecho bien, y yo quiero que los resultados de toda esa información que nos está faltando de resultados favorables a que las cosas se hayan hecho bien. A sensu contrario, porque si se demuestra que no se han hecho bien, espero tampoco tener que pedir la dimisión y quiero que se entienda claramente, no la pediría si están bien las cosas y si están mal tampoco la quiero pedir porque espero de los responsables políticos, sean Alcalde o Concejales, que no haya que pedirselas. Por lo tanto, quede claro que a este Grupo municipal le gustaría no tenerla que pedir, en un sentido o en el otro, y desde luego me descubriría el sombrero si demostrándose responsabilidades políticas ninguno nos viéramos en la obligación de pedir las porque antes los responsables políticos, quienes sean, pusieran a disposición y encima de la mesa sus actas de dimisión. Y para que esto ocurra, yo desde aquí reclamo que la información sea puesta encima de la mesa, la venimos reclamando todos, en su totalidad y para conocimiento general, y en tanto esto no ocurra, este Grupo municipal no va a ir de la mano de nadie, pero sí digo que iremos del brazo de todos, si todos quieren, con los resultados definitivos y es ahí donde apoyo mi expresión anterior, confío en la dignidad política de que si no hay ningún elemento que demuestre responsabilidad no tenga que pedirla, y sería muy bueno para este Ayuntamiento y para este pueblo si así ocurriera, ojalá, que si ocurriera nadie tuviéramos que pedir la dimisión porque alguien que asume esa responsabilidad, una vez dimite por responsabilidad, con la cabeza muy alta se puede seguir paseando e incluso presentándose a nuevas elecciones.

Dicho esto, creo que queda claro el sentido de nuestra abstención.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Sr. Gaitero, somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, asuma sus propias declaraciones, yo estaba allí y les escuché, no hubo ninguna manipulación y usted se expresó perfectamente: “el PP de Manzanares alerta de que a los enfermos de legionella se les firman informes reflejando neumonía”. Eso lo dijo usted, no lo dijo el Sr. Nieva. Pero claro, es que el Sr. Gaitero por no mantener no mantiene ni sus propias palabras ni sus propias declaraciones.

Hoy que se está dando más información de la que antes teníamos, tampoco les parece bien, desde luego que no seré yo la que ponga en duda el trabajo y la labor de los especialistas y tampoco seré yo quien les diga a los especialistas cómo deben trabajar o hacia donde deben dirigir su trabajo.

También ha dicho aquí que la legionella no se da en todos sitios. Los brotes de legionella han sido recurrentes en España en los últimos años, siendo uno de los países europeos donde una mayor incidencia se produce de esta enfermedad. Les voy a relatar alguno los casos que se han dado y de los brotes que se han dado para que se den cuenta de lo que estoy diciendo. El brote más importante por número de casos se produjo en Murcia en 2001, donde se confirman 449 casos y ocasionaron 6 muertes. Otro brote de gravedad ocurrió en el 96 en Alcalá de Henares con 224 casos y 10 fallecimientos, o los brotes recurrentes hasta el momento en un número de 18 brotes que se han dado en la localidad alicantina de Alcoy entre los años 99 y 2010. Por mencionar otros casos, por ejemplo el de Mataró, en agosto de 2002 con 108 personas afectadas y 2 fallecimientos. En julio de 2006, Pamplona, con un brote que afectó a 149 personas y podría seguir leyendo, claro que se dan.

Usted dice que pide la reprobación porque qué han hecho las Concejalías, pues que van a hacer si no tenían competencias en la materia, lo que han hecho es colaborar, participar, poner en la mesa toda la información y estar disponibles para lo que se requiriera e hiciera falta, trabajando desde el primer momento.

También ha dicho en su intervención que la única hipótesis que se mantiene es la de la fuente y le pregunto, ¿tiene usted datos para aventurar esto?.

Han dicho que decimos una información, que luego sale otra, que debemos medir lo que decimos, pero entonces en qué quedamos, en que había que dar más información, que no había que dar la información que no se tenía o se trata de desgastar por desgastar o criticar por criticar, yo desde luego que no les entiendo.

Decirles que desde luego no ha fallado ni la coordinación, ni la información. Se han aplicado protocolos de actuación, coordinando a profesionales y técnicos, y se han establecido todas las medidas preventivas que se han considerado necesarias desde el primer momento. Desde el inicio del brote

epidemiológico se ha actuado y gestionado el brote con absoluta responsabilidad. ¿Ustedes saben lo que es eso?, porque no lo han demostrado.

Este tipo de brotes tienen una gran complejidad y generan un impacto mediático y una alarma y una preocupación en la población muy importante, por lo que se hace imprescindible que tanto las autoridades, como los responsables políticos y los medios de comunicación procedan y actúen a la hora de tratar la información sobre el mismo con el máximo rigor, la máxima prudencia y desde luego con total serenidad y responsabilidad.

En la rueda de prensa en la que anunciaron la petición de este Pleno extraordinario, con el que reprobar al Alcalde y dos Concejales, usted, Sr. Gaitero, dijo: “el PP no va a pedir responsabilidades penales o civiles porque esa decisión corresponde a las familias de los afectados, pero sí las responsabilidades políticas que se deriven de la epidemia de afectados” (como si ya tuviéramos las conclusiones encima de la mesa) y añadió, y esto es lo más grave, “en cualquier caso, ojalá sea cierto que el brote esté remitiendo y no haya que lamentar ni más víctimas ni más ingresos”. Le pregunto, a usted le parece adecuado y correcto y que se corresponde con los principios de prudencia y sensibilidad y rigor con la que se deben de tratar este tipo de situaciones, le parece que fue el tono correcto y adecuado.

Desde luego que el tono adecuado con el que gestionar este tema debe alejarse, en todo caso, del histrionismo y las salidas de tono constantes que exhibieron el pasado Pleno, y desde luego que deben alejarse de las acusaciones del Sr. Gaitero a los profesionales de la salud de cocinar informes vertidas en los medios de comunicación. Sin duda, la situación requería no generar más dudas, no dar falsas informaciones, pero a ustedes no les ha importado ni las consecuencias, ni el impacto de sus actuaciones en una población que se encontraba como es lógico altamente preocupada. Cuanto peor, mejor para ustedes.

Han hecho público y notorio que no se puede contar con ustedes para trabajar, ni para nada; ni aun haciéndoles partícipes de la información, ni compartiendo la toma de decisiones en junta de portavoces. No respetaron y lo diremos aquí mil veces todos los Grupos y valga la expresión “pacto entre caballeros”, que se acordó a petición del Alcalde una vez iniciado el brote y obtenidos los primeros resultados, porque ustedes se comprometieron a ser leales y constructivos en este asunto y a permitir que fuera la Consejería de Sanidad la que administrara la información y fuera el único portavoz en este asunto, porque era el momento de dejar de hacer política y dejar que los profesionales hicieran sin presiones su trabajo, que son los que realmente se han enfrentado con la crisis y los que la han resuelto con total eficacia. Pero, para ustedes, era demasiado tentador. Si algo les ha faltado es moderación, prudencia, responsabilidad y compromiso con los ciudadanos de Manzanares.

Han demostrado no tener límites, han traspasado todas las líneas rojas:

- Han acusado a los médicos de falsear informes. Dos días después, salen a reconocer su labor, ¿a qué se debe el cambio de criterio?, se dieron cuenta que se habían pasado de frenada.
- Ustedes afirmaron en el Pleno de diciembre que había un fallecido más por el brote, cuando no era verdad, justo cuando yo estaba leyendo un comunicado oficial de la Consejería de Sanidad. Ustedes, ¿no tienen tampoco que pedir perdón por esto? ¿A ustedes no hay que reprobarlos por esto?
- Han buscado el interés partidista sobre el general, embarrando el terreno, sin importarles si generaban más angustia, más tensión y más preocupación entre los vecinos. Cuando lo que la situación requería era que toda la Corporación, todos los que nos sentamos aquí hoy, transmitiéramos una posición de unión, de confianza y de seguridad a la ciudadanía.

Y no satisfechos con su bochornosa actuación en el último Pleno y en sus últimas apariciones en los medios, se destapan con la petición de un Pleno extraordinario para pedir la reprobación del Alcalde y de dos Concejales, y es que curiosamente la ofensiva que han mantenido con este asunto se ha ido recrudeciendo según remitía el brote y disminuían el número de afectados, y es que ustedes querían quemar hasta el último cartucho en este tema.

Es incomprensible que pidan reprobar al Alcalde y a los Concejales, ¿por qué? ¿quién tiene las competencias en este asunto? ¿ustedes escucharon y entendieron algo de lo que se dijo en el Pleno de las Cortes en el que se debatió este asunto?, porque a lo largo del extenso debate no hubo ninguna referencia ni atribución de competencias o responsabilidades ni al Alcalde, ni a los Concejales de Sanidad y Medio Ambiente, ni tampoco ningún reproche a sus actuaciones.

Han dicho que no ha existido información sobre el brote epidemiológico y debido a ello había toda una comarca aterrorizada, cuando desde la Consejería y la Dirección General de Salud Pública se ha estado dando información diaria a los medios a través de diferentes cauces. Se ha hablado diariamente sobre posibles fuentes de contagio, sobre la evolución del brote, sobre el número de afectados, sobre el número de ingresos y hospitalizaciones, sobre las defunciones y desde luego sobre todas las cuestiones que se han planteado. Se ha informado desde la aparición del brote de manera gradual sobre la situación, teniendo en cuenta que al inicio del brote el conocimiento de la situación era incompleto y cambiante, por lo que se apostó por el principio de prudencia y rigor en la información, atendiendo a la necesidad de información de la ciudadanía, pero siendo muy cautelosos con los procedimientos y el trabajo de las autoridades y los técnicos sanitarios, que requieren trabajar libre de presiones, y a los que no podemos pedir soluciones y respuestas en tiempo real a determinadas situaciones. Toda esta información trasladada desde la Consejería es de la que nos hacíamos eco y se transmitía principalmente desde la Alcaldía, atendiendo a todos los medios que así lo requerían (radios, televisiones, diarios). Aquí ha venido la Sexta y otros medios nacionales y regionales, Sr. Gaitero, y no ha tenido que buscar al Alcalde por toda la casa, saben por qué, porque el Alcalde les ha atendido con total normalidad y no se ha escondido como hizo usted.

Si de algo no se ha podido informar con total exactitud y lo reconocemos y lo reconoce la Consejería es del origen del foco, aunque sí se han dado detalles de los resultados que se van obteniendo y esto es debido a que a día de hoy se continúa estudiando el origen del foco que produjo el contagio. De hecho, esta misma semana se continúan tomando muestras y como comprenderán no se puede informar sobre algo que a día de hoy desconocemos. No podemos dar una información que a día de hoy no tenemos, y mucho menos íbamos a aventurarla cuando el brote tenía su mayor incidencia y no teníamos datos para confirmar ninguna hipótesis.

Permítanme un consejo, piénsenlo, méditenlo, lean y escuchen todo lo que han dicho y escrito este último mes, depongan esa actitud que nada aporta salvo desconcierto, desapego y desconfianza en la ciudadanía. Si son sinceros con ustedes mismos y hacen un buen análisis se darán cuenta de que se han equivocado. Pero, ni siquiera eso merece que hoy nosotros les reprobemos, desde luego que a estas alturas ya no les vamos a pedir que arrimen el hombro, sería suficiente con que no entorpecieran y permitieran que los técnicos continúen trabajando para que pudieran finalizar su labor y extraer unas conclusiones que disipen todas las dudas planteadas.

Desde luego que desde el Equipo de Gobierno nos felicitamos por la remisión de este brote que ha afectado a nuestra localidad y por la gestión y el trabajo realizado para la resolución del mismo. Por supuesto y para finalizar, no vamos a estar de acuerdo con esta infame propuesta de reprobación.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: No es tan sencillo de evaluar un hecho como el que ha sucedido. No es verdad, Sr. Gaitero, y está en los datos, que el brote de Manzanares sea el peor de la historia de España, es el peor de la historia de nuestro pueblo sin duda, ha sido terrible para nuestro pueblo y para todos nosotros, para todos los ciudadanos.

Es verdad como han dicho los portavoces de Izquierda Unida y de UPyD que tuvimos los primeros contactos el mismo día que tenemos conocimiento del hecho. El Sr. Martín-Gaitero ha reconocido que hemos hablado por teléfono, sí, hemos hablado por teléfono y también nos hemos reunido. Es verdad que cuando nos reunimos el único pacto, de silencio no, porque no había nada que ocultar, En esa fecha podríamos pensar cualquier cosa pero yo mismo no pensé que pudiéramos tener un brote de esa dimensión y estoy seguro que el resto de los portavoces de los Grupos tampoco, pero sí acordamos y ha utilizado bien el adjetivo el Sr. Romero-Nieva, de que había que tratar esto con mucha responsabilidad, esa era la cuestión, cautela, prudencia, porque hablar de lo que no estamos seguros y no sabemos es tan delicado y puede ser tan peligroso como cualquier cosa que no imaginemos. Por tanto, la información quien la tenía es quien la sigue teniendo, toda la información desde el punto de vista del brote que ha sucedido en Manzanares la tiene quien es competente, la Dirección General de Salud Pública. Desde el primer día y hasta hoy mismo, no ha habido día, como también pueden

entender que sea lógico, que el Consejero, el Director General, el Director Provincial y el Alcalde, hayan hablado, más o menos en función de las situaciones.

Es verdad que acordamos tratar esto como una Corporación unida, valga la forma de hablar, y yo creo que eso después de reconocer que lo peor que ha pasado en este brote son las personas afectadas, lo siguiente peor es que hemos dado, desde mi punto de vista, en un hecho como éste, una penosa imagen, Sr. Martín-Gaitero. Y a usted, personalmente, no le veo en el papel que ha jugado en esta etapa. Es una opinión y tómeme la si puede, por favor, en el mejor de los sentidos. Creo que usted el papel que ha jugado en estos días no es el que una persona como usted debería jugar, creo sinceramente.

Aclarado el punto de cómo creímos todos que había que gestionar la información he de añadir que obviamente la información era la que la Dirección General trasladaba, y aún considerando que lo normal era que hiciésemos muy pocas declaraciones, en una semana hice más de 30 declaraciones porque era imposible no atender a varias televisiones que diariamente venían a Manzanares a buscar al Alcalde como una fuente de información autorizada. La información es suficiente, es poca, es mucha, pues también en eso como en otras muchas cosas depende de cómo lo veamos. Lo que sí es verdad es que el Alcalde solo podía decir una cosa, aquello que le trasladaba la Dirección General de Salud Pública y así ha sido como hemos gestionado esta situación hasta que se rompe, yo creo que de manera negativa, en el Pleno del mes de diciembre, donde yo creo que se llevó el tema político más allá de lo necesario.

El Alcalde de Manzanares y el Equipo de Gobierno no ha ocultado nada, no había nada que ocultar y por tanto no ha ocultado nada, porque es el jueves 17, hablo de memoria, cuando ya se dice que hay en Manzanares dos puntos de los más de 100 que en los primeros días se controlaron, que daban positivo, no que fueran las fuentes del contagio, no que estuviera constatado que eso significaba la relación directa con el contagio. Y a día de hoy eso está así.

Desde el punto de vista de este Equipo de Gobierno el trabajo que se ha hecho desde la Dirección General, que es la competente a todos los niveles, tanto es así que como antes se apuntaba, en un momento determinado y esto se dice claramente, tanto es así que lo pusimos inmediatamente en la web, en un momento determinado la Dirección General dice “elévase el nivel de cloro residual”, Sr. Martín-Gaitero, no al máximo, si es que a veces una sola palabra miente todo un contexto, no al máximo, dentro de los parámetros, pero no al máximo, que usted sabe de esto, que es profesional. El máximo es una cosa y lo que dijo la Dirección General es otra. Y como me pareció que la información que colgamos en la web, hablo de un sábado por la mañana, podía ser insuficiente, le llamé a usted, llamé al Sr. Romero-Nieva, llamé al Sr. Ramírez, para explicárselo, y luego le pedí al Director General que ampliase la nota y la misma nota que el Sr. Director General nos trasladó al mediodía de ese sábado ya estaba puesta en la página web.

Creo que también hay una parte que sinceramente lamento, porque el día que este Alcalde, como persona, nació en este pueblo, he vivido en este pueblo, mi familia es de este pueblo, el día que por culpa de este Alcalde suceda un hecho que yo considere que perjudica a los ciudadanos por una personal responsabilidad, no me va a tener que reprobar nadie, creo que lo que han hecho ustedes va en la línea de lo que ha hecho el Partido Popular a nivel regional. El día 17 ya estaban pidiendo, no información, pidiendo responsabilidades políticas, cuando estábamos en pleno brote, dirigentes del Partido Popular a nivel regional ya estaban pidiendo responsabilidades políticas, normalmente al Consejero y un poco más arriba al Sr. Page. Eso es lo que se han dedicado a hacer. Claro, ustedes tenían que ocupar el espacio territorial que les corresponde, y era pedir las por aquí.

Ahí también hay una contradicción, yo creo que no era el momento de verdad de pedir ningún tipo de responsabilidad a nadie porque era el momento de pensar única y exclusivamente en la salud de las personas, y creo que sigue siendo el momento.

Técnicamente en la petición de Pleno extraordinario piden la reprobación pero en cuanto lo anunciaron pedían la dimisión. Ellos registraron la petición en Ciudad Real el día 31 de diciembre, no voy a hacer bromas sobre la fecha, pero tan solo 7 días antes habíamos estado en este Salón de Plenos y cuando estábamos hablando de este tema se marchó la mayoría de su Grupo, usted se quedó 5 minutos más para también marcharse. Y me piden la dimisión el día 31 de diciembre y cuánto quedaba por analizarse, por estudiarse, por valorarse, desde esa fecha hasta hoy.

En el Pleno de las Cortes Regionales donde su Partido pide la dimisión del Sr. Consejero o el cese, y si no le cesa el Sr. Page que entonces dimita Emiliano García-Page, es hacer política exclusivamente, porque yo creo que la gestión desde el punto de vista sanitario del brote, como han

reconocido el sindicato de enfermería de Castilla-La Mancha, el sindicato de médicos, la gestión sanitaria del brote ha sido por utilizar el adjetivo de ellos mismos, impecable. La gestión política si la gestión sanitaria ha sido impecable habrá que considerar que la gestión política no habrá estado del todo mal.

Dijo el Sr. Carlos Velázquez, portavoz de su Partido en las Cortes, en una rueda de prensa, dijo que toda la responsabilidad era, cosa que no comparto, de la Consejería, del Consejero, y si no, del Presidente. Dijo que el Alcalde de Manzanares no tiene ninguna responsabilidad, lo dijo su compañero. Lo dijo no una vez, varias, dijo que el Alcalde de Manzanares no tiene nada que ver porque este es un asunto de salud pública. Pedirle yo que se aclaren es innecesario, esto es parte de esa parte que tiene la política que creo que no es buena.

Lo que sí sé, Sr. Gaitero, es que en todos los pueblos que ha sucedido esto luego busca usted qué partidos gobernaban las ciudades donde han sucedido estas cosas y luego busque usted cuántos le han pedido la dimisión a los Alcaldes, búsquelo, creo que el 31 de diciembre cuando usted pide este Pleno se precipitan porque lo que pretenden es mantener calentito el asunto. Y el Alcalde toma la decisión de celebrar este Pleno el último día que la Ley le permite, porque era una evidencia que tendríamos más información.

He puesto en valor en varias ocasiones el comportamiento de los portavoces de la oposición y siempre he dicho, de Izquierda Unida y de Unión Progreso y Democracia, excluía a la Asamblea porque no tenía portavoz en este momento, pero no podía sentir, Sr. Gaitero, que a ustedes les agradeciese el comportamiento porque no ha sido leal, y no es que no haya sido leal con la Alcaldía, no ha sido leal con la situación que ha sufrido nuestro pueblo donde teníamos que haber dado esa demostración de la que algunos compañeros hablaban.

No tenemos la sensación nada más que de haber trabajado a todo lo que la Dirección General nos solicitaba. Como Alcalde asumo que los Concejales de Medio Ambiente, Sra. Isabel Díaz-Benito, y de Sanidad, Sr. Juan López de Pablo, la decisión fue que no hacíamos ninguna declaración nada más que las que hiciese el Alcalde, por una obvia razón, cuantas más informaciones más se confunde, más posibilidades hay de cometer un error, más posibilidades hay de caer en una contradicción que sin intención pudiera o pudiese generar en la ciudadanía mayor nivel de preocupación del que sin duda tenían los ciudadanos y que era legítimo.

A día de hoy, este Alcalde todavía considera que la información que demos sobre esto hay que tratarla con lo mismo que hace 40 días, con mucha prudencia, con mucho rigor y con mucha responsabilidad. En eso estamos y en eso podemos colaborar todos, porque ustedes también generan opinión.

Dos cosas más, Sras. y Sres. para acabar, con ustedes no ha coincidido casi nadie, Sr. Gaitero, con el papel que han jugado ustedes en esta situación no ha coincidido casi nadie. No coinciden los expertos, como muy bien han dicho algunos portavoces, no coinciden los médicos (los médicos no comparten el papel que ustedes han hecho), no coinciden los enfermeros (el sindicato de enfermería dice que en Manzanares la gestión ha sido impecable). Entonces, ¿quién coincide con ustedes?. No coincide con ustedes ni su propio Grupo en las Cortes Regionales. En definitiva, creemos que la gestión ha sido como se ha dicho por tantos colectivos, la correcta, la información que hemos dado era la que teníamos y a partir de ahí, sinceramente nos creemos que incluso el desarrollo de este Pleno que ha transcurrido, desde mi punto de vista, dentro de lo lógico, se podría haber evitado y tal vez a futuro haya que hacer muchos más análisis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión de lo que como Secretario doy fe.